

satisfecho viéremil quatrocientos ferenta y qua-  
tro  $\text{m}^{\circ}$ . y veinte y cinco  $\text{m}^{\circ}$ .  $\text{v}^{\circ}$ , los mismos  
que ha suplido el referido D<sup>n</sup> Pedro Peyré, y lo  
hacian preverse á esta Ciudad para que dispon-  
ga se abone otra cantidad al referido S<sup>r</sup> Peyré; en  
cuya inteligencia Acordó: aprobar la referida Cien-  
ta y que se pase á la Junta de Propios: y para  
resolver sobre sacar á consideración el abono de  
nieve y barro que condiciones y precios se use pa-  
ra el Cabildo inmediato.

Ayente de En este Ayuntam.<sup>t</sup> se ha visto una carta del  
Madrid. Ayente que esta Ciudad tiene en Madrid, dando  
cuenta á los Cab<sup>r</sup> Comisiones de corresponden-  
cias, por quienes se ha hecho presente, videntes  
que tienen todos los asuntos pendientes en aque-  
lla Corte relativos á esta Ciudad, solicitando q.<sup>c</sup>  
para continuar en su seguimiento se le libren  
cincuenta doblones, en cuya inteligencia Acordó:  
librar la expresada cantidad uelos caudales publi-  
cos a cuyo fin se pase a la Junta de Propios  
testimonia verse acuerdo y se conteste otra carta  
q<sup>r</sup> los referidos Cab<sup>r</sup> Comisiones encargando al Agen-  
te la mayor actividad en dho. negocio.

D<sup>r</sup>. Casto Leon D<sup>r</sup>. Juan Mariana

D<sup>r</sup>. Vilches Pavia

